

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS.....	2
2.1. Objetivo General	2
2.2. Objetivos Específicos.....	2
3. ALCANCE.....	3
4. ABREVIATURAS.....	3
5. MARCO NORMATIVO	4
6. RUPTURAS ESTRATÉGICAS	5
7. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	5
7.1. Estrategias de TI	6
7.2. Uso y Apropiación de la Tecnología	6
7.3. Sistemas de Información	7
7.4. Servicios Tecnológicos.....	8
7.5. Gestión de Información.....	12
7.6. Gobierno de Tecnología de Información	13
7.7. Análisis Financiero	17
8. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	17
8.1. Modelo Operativo.....	17
8.2. Necesidades de Información	18
9. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO GUÍA TÉCNICA	19
9.1. Modelo de Gestión de TI.....	19
9.2. Implementación de Sistemas de Información	21
9.3. Servicios.....	21
10. CALIDAD DEL DATO.....	21
11. PLAN ESTRATEGICO DE COMUNICACIONES	21

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital La María, entidad departamental comprometida con la mejora continua y la optimización de sus servicios, busca establecer buenas prácticas en Tecnologías de la Información (TIC). Este enfoque, alineado con estándares de calidad y los lineamientos estratégicos del Ministerio de la Tecnología y el Plan de Desarrollo Institucional, se enmarca en la Línea 1 y 4, "Enfoque de servicios por la vida" y "Comunicación para el cambio y desarrollo social". Reconociendo la innovación como factor diferencial, la entidad busca desarrollar nuevas estrategias para mejorar el proceso de atención, enfocándolo en el trato digno de las personas, con altos estándares de calidad y valor científico.

El objetivo principal es proporcionar un sistema ágil, seguro y oportuno que satisfaga las necesidades del cliente interno y externo, cumpliendo con las buenas prácticas en el área de las TIC. Dentro de los programas para apoyar la gestión, se destacan recursos tecnológicos como líneas de apoyo para la prestación de servicios de calidad, incorporando iniciativas como la "Ejecución de Mantenimiento Preventivo (EMP)", la "Cobertura de Licencias de sistemas de seguridad (CLSS)" y la "Resolución de Requerimientos". Estos esfuerzos buscan mejorar la experiencia de los usuarios y fortalecer la eficacia de los servicios brindados por la ESE Hospital La María.

Adicionalmente, el Hospital La María se concibe como un sistema de comunicación, reconociendo la Comunicación Institucional como un campo estratégico que articula mensajes, actos y símbolos para fortalecer la identidad y gestionar la imagen corporativa. La entidad apuesta por una gestión integral de comunicaciones, considerando todas las dimensiones y ámbitos comunicativos. Como entidad pública, prioriza una gestión transparente y participativa, alineada con los requerimientos de la comunicación pública en Colombia, facilitando la rendición de cuentas y la corresponsabilidad ciudadana en el logro de los objetivos institucionales

2. OBJETIVOS

2.1. **Objetivo General**

Mejorar la eficiencia, calidad y satisfacción del cliente en la Empresa Social del Estado Hospital La María mediante la implementación de buenas prácticas en Tecnologías de la Información (TIC) y una gestión integral de comunicaciones, alineadas con estándares de calidad, lineamientos del Ministerio de la Tecnología y el Plan de Desarrollo Institucional.

2.2. Objetivos Específicos

- Optimización de Infraestructura y Actualización de Sistemas: Modernizar la infraestructura tecnológica del hospital, actualizando servidores, migrando módulos estables de DGH a la versión web y asegurando la interoperabilidad de los sistemas de información.
- Fortalecimiento de Ciberseguridad: Implementar políticas de seguridad digital, actualizar licencias de software de protección, y aplicar estrategias de backup y recuperación de datos para proteger la información hospitalaria.
- Automatización de Procesos: Mejorar la eficiencia operativa y reducir costos mediante la automatización de procesos clave, incluyendo los administrativos, financieros y operativos.
- Ampliación de Servicios Digitales: Desarrollar plataformas de autoservicio para pacientes, implementar telemedicina y un sistema de gestión documental, promoviendo la digitalización de procesos clínicos y administrativos.

3. ALCANCE

El presente PETI 2024-2028 aplica a todas las áreas del Hospital La María que requieran el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus funciones. Su alcance incluye:

- **Infraestructura tecnológica:** Modernización de servidores, redes y sistemas de almacenamiento.
- **Sistemas de información:** Migración de DGH a versión web, integración con imágenes diagnósticas y otras plataformas.
- **Seguridad de la información:** Implementación de políticas de seguridad digital, backup y recuperación de datos.
- **Transformación digital:** Digitalización de procesos administrativos y clínicos, automatización y autoservicio.

- **Mantenimiento preventivo y correctivo:** Implementación de un plan de mantenimiento periódico para servidores, estaciones de trabajo, redes y equipos biomédicos, garantizando la disponibilidad y funcionamiento óptimo de los sistemas tecnológico

4. **ABREVIATURAS**

- **TI:** Tecnología de la información.
- **TIC:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **AE:** Arquitectura Empresarial.
- **CONPES:** Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- **GDT:** Gobierno Digital.
- **MECI:** Modelo Estándar de Control Interno.
- **MINTIC:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **MR:** Marco de Referencia.
- **PEI:** Plan Estratégico Institucional.
- **PETI:** Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
- **PETIC:** Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **PIGA:** Plan Institucional de Gestión Documental.
- **TI:** Tecnologías de la Información.
- **TIC:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

5. MARCO NORMATIVO

- Ley 1712 de 2014. Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
- Ley 1341 de 2009. Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones
- Ley 1266 de 2008. Disposiciones generales de habeas data y se regula el manejo de la información
- Ley 527 de 1999. Define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones
- Decreto – Ley 019 de 2012. Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
- Decreto 415 de 2016. Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones a través del posicionamiento de los líderes de áreas TI
- Decreto 1078 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Decreto 1008 del 14 de junio de 2011 establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015. Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Decreto 103 de 2015. Reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014
- Decreto 333 de 2014. Reglamenta parcialmente la ley 527 de 1999, en lo relacionado con las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales
- Decreto 235 de 2010. Regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas
- Decreto 1008 del 14 de junio de 2018 Gobierno DIGITAL
- Resolución 366 de 22 de diciembre 2023
- Resolución 378 de 29 de diciembre 2023

6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Como parte del compromiso con la mejora continua y la optimización de los procesos tecnológicos, se ha realizado un análisis detallado de la situación actual de las Tecnologías de la Información en el Hospital La María, identificando diversas oportunidades de mejora que permitirán fortalecer la infraestructura digital y garantizar un soporte tecnológico alineado con las necesidades institucionales.

En términos de infraestructura tecnológica, si bien la red de datos cuenta con una topología adecuada (CAT6a), es necesario optimizar su rendimiento y seguridad. Asimismo, la modernización de servidores y otros componentes críticos se presenta como una prioridad para asegurar la estabilidad y escalabilidad de los sistemas. En lo que respecta a los sistemas de información, se han logrado avances importantes con la migración del sistema DGH a su versión web, sin embargo, persisten módulos en proceso de estabilización. Además, la falta de integración con el sistema de Imágenes Diagnósticas limita la interoperabilidad y el acceso oportuno a los datos clínicos, lo que subraya la necesidad de fortalecer la conectividad entre plataformas.

En cuanto a la seguridad de la información, el hospital cuenta con políticas establecidas, aunque estas requieren actualización para alinearse con los estándares actuales. Adicionalmente, es recomendable ampliar la cobertura de licencias de software de protección y reforzar la gestión de riesgos mediante planes efectivos de respaldo y recuperación ante desastres. Desde el ámbito de gobierno y gestión de TI, si bien la estructura organizacional del área está definida, es necesario fortalecer su articulación con la planificación estratégica del hospital.

Por otra parte, es fundamental garantizar la ejecución efectiva del mantenimiento preventivo y correctivo tanto de los sistemas de información como del hardware, asegurando su operatividad y continuidad. Esto permitirá no solo prevenir fallas y optimizar el rendimiento de los equipos, sino también mejorar la disponibilidad de los servicios digitales y la estabilidad de la infraestructura tecnológica. En conclusión, los hallazgos identificados representan una oportunidad para robustecer el ecosistema tecnológico del hospital. La implementación de estrategias específicas en cada una de estas áreas permitirá mejorar la eficiencia operativa, garantizar la seguridad de la información y avanzar hacia un modelo de salud digital más sostenible y resiliente.

6.1 Infraestructura Tecnológica

- Servidores con obsolescencia técnica y necesidad de actualización.
- Red de datos con infraestructura CAT6a con topología tipo estrella.
- Sistema DGH en proceso de migración a versión web, con módulos parcialmente estabilizados.
- Falta de integración efectiva entre plataformas tecnológicas, en especial entre DGH e Imágenes Diagnósticas.

6.2 Seguridad de la Información

- Políticas de seguridad implementadas, pero con necesidad de actualización.
- Cobertura de licencias de software de seguridad incompleta.
- Requiere fortalecimiento del sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI).

6.3 Gobierno y Gestión de TI

- No hay una articulación plena entre tecnología y planificación estratégica hospitalaria.
- Falta de capacitación continua en herramientas tecnológicas.
- Se cuenta con una estructura organizacional TIC que debe fortalecerse para optimizar la gestión y el soporte técnico.

El entendimiento y uso del software que se encuentra a disposición por el área TI debe estar a disposición de los usuarios internos, los cuales son los actores que impulsan el desarrollo de la entidad.

- **DINÁMICA GERENCIAL.NET:** Sistema de información ERP que administra de manera integrada los módulos administrativos y financieros con la vertical en salud
- **PAPERLESS OFFICE:** Sistema de radicación electrónica
- **HELPDESK:** Sistema administrativo de TI, donde se controla y gestionan los incidentes.
- **ISABEL:** Sistema de control para la telefonía IP
- INFINITY:** Sistema de interface entre el software de gestión para el

laboratorio y Dinámica Gerencial.

En cuanto al hardware se tienen la tecnología que aporta al desarrollo de las actividades, para cubrir todos y cada uno de los servicios se debe adicionar o mejorar permanentemente según sean las condiciones del medio, pero con un antecedente que la infraestructura de servidores cuenta con una vida útil cumplida y requiere de su constante actualización y/o renovación.

Actualmente se tiene definido unos perfiles de Hardware las siguientes especificaciones técnicas con las que deben cumplir todos los equipos que se deban ingresar al dominio y/o a la red, ya sea porque pertenezcan a terceros, sean adquiridos por un área específica del hospital o se reciban de diferentes donaciones.

- Sistema Operativo: Windows 11 Professional
- Memoria RAM: Mínimo 16 Gb
- Disco Duro: Mínimo 1 TB
- SSD: 1 TB
- Procesador: Core i7 o superior
- Office: Versión Professional (año vigente)
- Tarjeta de Red: WLAN Dual Band (2*2)
- Monitor: 24"
- Adicionalmente es indispensable la constancia legal sobre el licenciamiento de software que se encuentre instalado en el equipo.

6.1. Servicios Tecnológicos

El hospital mantiene un firme compromiso con la modernización y optimización de su infraestructura tecnológica, asegurando la disponibilidad, seguridad y eficiencia de los servicios en los ámbitos administrativo y asistencial. Para ello, se han implementado estrategias clave orientadas a la mejora continua de los recursos tecnológicos, garantizando su alineación con los estándares de la industria y las mejores prácticas del sector.

En este sentido, como primera medida, se ha priorizado la evolución de la Historia Clínica Electrónica, migrándola a la versión web de Dinámica Gerencial, lo que optimiza la accesibilidad, disponibilidad y escalabilidad del sistema. Como segunda iniciativa estratégica, se ha llevado a cabo la actualización del protocolo de comunicación a IPv6, fortaleciendo la infraestructura de red para garantizar mayor capacidad, seguridad y eficiencia en la transmisión de datos.

Adicionalmente, se realiza un monitoreo continuo de los servicios tecnológicos,

asegurando su rendimiento óptimo mediante la implementación de prácticas avanzadas de gestión, mantenimiento preventivo y correctivo. En este contexto, se han definido frecuencias específicas para la ejecución de mantenimientos: tres ciclos anuales para estaciones de trabajo y cuatro ciclos anuales para servidores, con el fin de preservar su operatividad y minimizar riesgos de interrupciones.

Como tercer eje estratégico, se ha priorizado el desarrollo y capacitación del talento humano encargado del soporte tecnológico, con el propósito de fortalecer sus competencias y asegurar su capacidad de respuesta ante las demandas operativas y estratégicas de la institución.

A través de estas iniciativas, el hospital garantiza la alta disponibilidad, seguridad y calidad de los servicios tecnológicos, contribuyendo a la eficiencia y continuidad de los procesos institucionales.

ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS

DETALLE HARDWARE	CANTIDAD
EQUIPO DE COMPUTO	450
IMPRESORA	10
ESCANER	10
IMP MANILLA/ STICKER	4
ERGOTROM DE PARED	20
SERVIDORES DATOS Y APLICACIÓN	6
ACCES POINT	5
SWITCH	43
GATEWAY DE VOZ	7
NVR CANALES	5
UPS de 10 KVA - KVA	9
FIREWALL	1
RACK DATOS	17
CAMARA IP	125
NAS	2
TELEFONIA IP	13

Gestión de Tecnologías de la Información

La ESE Hospital La María está comprometida con la implementación de buenas prácticas en la gestión de Tecnologías de la Información (TI), asegurando una infraestructura tecnológica eficiente, segura y alineada con las necesidades estratégicas de la institución. Para ello, se han definido lineamientos orientados a:

Atender y satisfacer los requerimientos operativos y estratégicos de la institución. Cumplir con la normativa vigente en materia de seguridad digital, protección de datos y uso de tecnologías.

Garantizar un soporte técnico eficiente, optimizando la disponibilidad y continuidad operativa en todas las áreas.

Ejecutar revisiones y auditorías periódicas sobre los subprocesos tecnológicos para asegurar su mejora continua y eficiencia.

6.1.1. Inventario de Software

Software Administrativo Hospitalario Dinámica Gerencial Versión DGNET

- Contratos
- Admisiones
- Facturación Ley 100
- Hospitalización
- Inventarios Hospitalarios
- Citas Médicas
- Historias clínicas
 - Configurable para cualquier especialidad (Diseño de Historias Clínicas)
 - Guías de atención.
 - Registro de Eventos Adversos.
 - Consulta Externa
 - Generación Automática de Epicrisis
 - Control de Pacientes Hospitalizados y UCI.
 - Registro de Enfermería (Registro de Líquidos, Signos Vitales, Notas de Enfermería, Glucometría, Valoración Neurológica, Actividades De Enfermería, Actividades Pre quirúrgicas, Control de Ventilación, Control de Ingesta, Control de Medicamentos, Control De Venopunciones, Unidad Renal, Recuperación, Examen Físico, Escala De Dolor, Solicitud y Devolución de Medicamentos, Consulta de Resultados, Balance de Enfermería Tipo Sabana)

- Imágenes y Ayudas Diagnósticas, Visor DICOM
- Referencia y Contrarreferencia.
- Interconsultas
- Registro y Actualización de Antecedentes.
- Solicitud y Devolución de Medicamentos.
- Solicitud y Consulta de Exámenes de Laboratorio y Patología.
- Captura de Imágenes Diagnosticas, Video, Fotografías para Telemedicina.
- Estándares HL7, DICOM, XML.
- Conexión con Equipos Biomédicos y Biométricos (Lectores de Huellas Digitales)
- Citas médicas por la web
- Contabilidad
- Presupuestos Oficiales
- Laboratorio
- Tesorería
- Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias
- Cartera
- Pagos
- Preauditorias de Cuentas
- Módulo de NIIF
- Programación de Cirugías
- Nómina sector Oficial
- Activos Fijos
- Módulo Gestión Gerencial.

6.1.2. Otras aplicaciones

- Compras Electrónicas – OKA
- Apoyo Diagnóstico
- Análís
- Paperless
- Pagina WEB
- Intranet

- Correo Institucional
- Nuestra estructura de base de datos esta soportada en SQL server
- Se cuenta con red de datos alamburada categoría 6 tipo estrella
- Se cuenta con una red Wifi para acceso a equipos móviles, portátiles free fly.
- Se cuenta con un canal de internet de 300 Mbps
- Site to Site 60 Mbps

6.2. Gestión de Información

6.2.1. Fuentes de Datos

- Software Dinámica Gerencial.
- Software de Gestión Documental.

6.2.2. Fortalezas

- Manual de seguridad de la información.
- Se cuenta con una infraestructura tecnológica importante en cuando Hardware y Software, se han implementado metodologías para la adquisición a las necesidades que se requieran, se busca forma permanente y de acuerdo a las mejores prácticas a los servicios de la entidad y se adelantan los mantenimientos y soportes preventivos y correctivos. Existe un objetivo central en definir y ajustar de manera permanente controles en los diferentes escenarios de información que se puedan presentar.
- Se cuenta con correo institucional.
- Planta telefónica IP soportada en software Isabel
- FIREWALL F. E200
- DNS y Directorio Activo
- Antivirus
- Mesa de ayuda
- Contratos de soporte para los servicios informáticos

6.2.3. Debilidades

- Modernización de los Servidores que soportan los sistemas de información.
- No contar con el equipo TI adecuado para garantizar un

6.3. Gobierno de Tecnología de Información

6.3.1. Direccionamiento Estratégico

Mediante Ordenanza 14 del 2 de diciembre de 1994, vigente a partir del 1 de enero de 1995 y hasta la fecha, el Hospital La María es una Empresa Social del Estado en calidad de Entidad Descentralizada del Orden Departamental, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Título II, Libro Segundo de la Ley 100 del 23 de diciembre de 1993.

• Misión

Somos una Empresa Social de Estado del orden departamental, comprometida con la responsabilidad social, que presta servicios de salud de alta y mediana complejidad; mediante una atención segura, humanizada y con calidad, a través de una gestión transparente y adecuada de los recursos; enfocándose en el mejoramiento continuo, la satisfacción del usuario, la familia y la comunidad; avanzando en la docencia, la investigación y el desarrollo científico de los funcionarios y colaboradores.

• Visión

La ESE Hospital La María para el año 2030, será un hospital universitario reconocido nacional e internacionalmente en la prestación integral de los servicios de salud, destacándose su experiencia y conocimiento en el tratamiento de las enfermedades infecciosas y crónicas, con un recurso humano de alto desempeño y una infraestructura moderna y segura.

Código de Integridad

- **HONESTIDAD.** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **RESPECTO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **COMPROMISO.** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **DILIGENCIA.** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **JUSTICIA.** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con

equidad, igualdad y sin discriminación.

- **HUMANIZACIÓN:** Tengo la capacidad y disposición de ponerme en la situación de los pacientes, familiares y acompañantes para brindarles la mejor experiencia en la prestación del servicio de salud, a través de la práctica continua de los valores institucionales y el respeto a la dignidad humana.

Objetivos Corporativos

- Prestar los servicios de salud que la población requiera y que la ESE de acuerdo a su desarrollo y recursos disponga.
- Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.
- Satisfacer los requerimientos del entorno, adecuando continuamente sus servicios y funcionamiento.
- Producir servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad.
- Fomentar la investigación científica, entendida como el trabajo creativo llevado a cabo a través de proyectos de forma sistemática para incrementar el volumen de los conocimientos humanos, culturales y sociales y el uso de esos conocimientos para derivar nuevas aplicaciones.
- Propender por el desarrollo continuo del talento humano.

6.4. Análisis Financiero

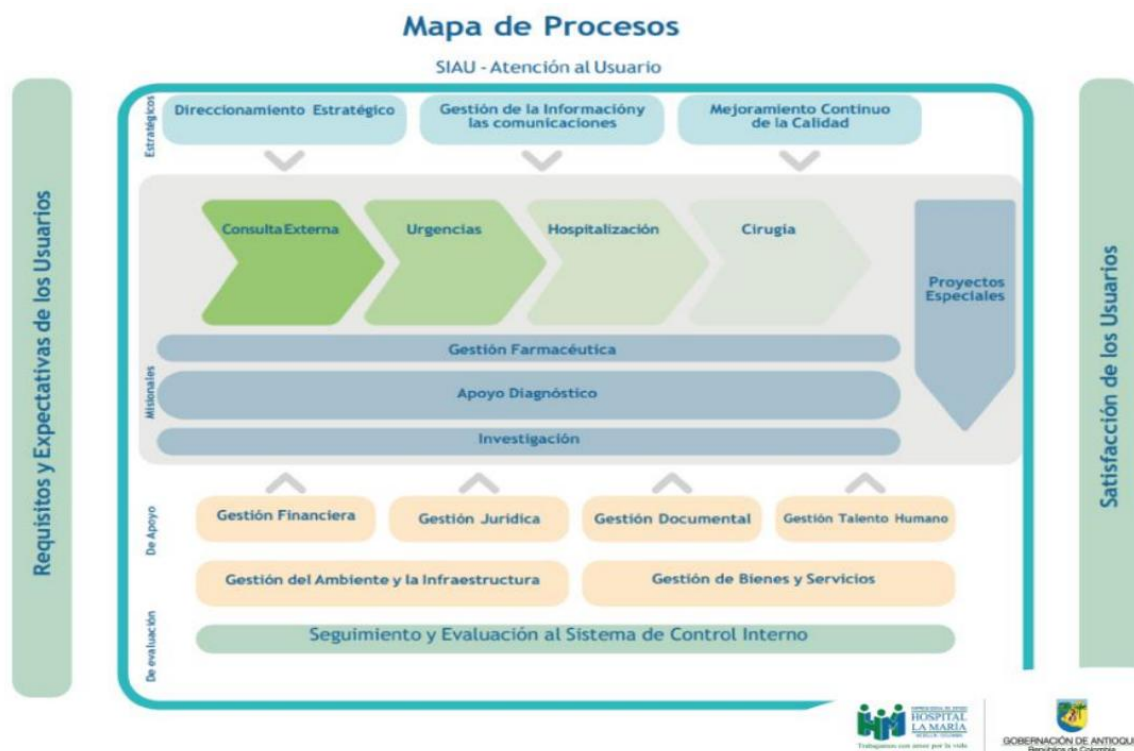
CARACTERÍSTICA	2021	2023
SOFTWARE	420.000.000	610.000.000
TALENTO HUMANO	60.000.000	70.000.000
HARDWARE	437.000.000	483.000.000
SOPORTE Y MANTENIMIENTO OUTSOURCING	- 410.000.000	425.000.000
VIGENCIAS ANTERIORES	-	-
TOTAL	1.327.000.000	1.588.000.000

7. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

7.1. Modelo Operativo

La propuesta de mapa de procesos para la ESE Hospital La María, fue diseñada a partir de la plataforma estratégica de la organización. Pretende constituirse en una herramienta que oriente la formulación de los Planes Operativos Anuales, y por lo tanto en un instrumento que contribuye a comunicar la estrategia, a alinear los esfuerzos de las diferentes áreas de la organización en la búsqueda de sus objetivos y metas estratégicas, y en última instancia del logro de su misión y visión.

El mapa de procesos que a continuación se presenta, se convierte en un lineamiento para los líderes de la institución, no se considera un producto terminado, por el contrario, debe entenderse como una base hacia la construcción de un mapa consensuado que permita articular los esfuerzos de la institución en la búsqueda de niveles de excelencia.



El mapa cuenta con objetivos estratégicos, de los cuales se desprende un conjunto de indicadores, a través del cual se hará el seguimiento macro a la gestión por parte de la Junta Directiva y Comité Directivo de la organización

Por su parte, cada una de las áreas o dependencias construirá como parte del proceso de formulación el plan operativo (plan de acción), articulados con el mapa estratégico. Para el efecto, cada área o dependencia deberá evaluar el MAPA ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN y seleccionar los objetivos estratégicos claves a los cuales apoya con su gestión. Estos serán el punto de partida para el desarrollo de los objetivos del área y de los indicadores que conformarán su cuadro de mando de gestión.

7.2. Necesidades de Información

Las necesidades de información al interior de la ESE Hospital La María se definen de la siguiente manera:

- Atención de requerimientos.
- Gestión de seguimiento y control
- Gestión documental
- Gestión de contratación.
- Gestión administrativa
- Gestión de talento humano.
- Definición de políticas.
- Planeación.

8. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO GUÍA TÉCNICA

A continuación, se describe el modelo estratégico de gestión de tecnologías de información de la ESE Hospital la María, el cual se de forma continua durante los próximos años. Este modelo se plantea desde el punto de vista del direccionamiento estratégico contemplando el plan de desarrollo institucional, plan de gestión y plan operativo anual. Sin perder el norte los lineamientos de MINTIC

8.1. Modelo de Gestión de TI

8.1.1. Estrategias de TI

La estrategia de TI en la ESE Hospital La María está establecida en función de la generación de valor para la entidad a partir del acceso, uso y aprovechamiento de la tecnología para el cumplimiento de sus metas estratégicas. Se plantea una visión estratégica a ser desarrollada al menos en cuatro años teniendo claro que será requerida su actualización anualmente, y ante los distintos planteamientos estratégicos de la institución. Lo anterior permitirá generar una permanente alineación con los planes de la entidad, e incorporar de forma oportuna nuevos desarrollos o tendencias tecnológicas a la gestión de la institución

La estrategia TI se guiará por los siguientes principios:

- Contribuirá de forma directa el cumplimiento de las metas estratégicas.
- Permitirá contar con información oportuna y completa que optimice los procesos de toma de decisiones estratégicas administrativas y/o asistenciales.
- Generará beneficios directos en la población con discapacidad auditiva del país
- Facilitará y potenciará el trabajo del equipo de colaboradores del INSOR
- Se sustentará en una inversión racional y sostenible de recursos que genere el máximo beneficio para la entidad al menor costo posible.

8.1.2. Definición de los Objetivos Estratégicos de TI

La gestión estratégica de TI en la ESE Hospital La María tendrá como objetivos

- Asegurar la operación eficiente de la plataforma de sistemas de información, generando una ejecución eficiente, precisa, integral y confiable mejorando la calidad del dato.
- Generar propuestas de modernización de la plataforma informática de la Empresa, para asegurar su actualización permanente y captar las oportunidades que plantea el mejoramiento continuo y la innovación en nuestro sistema de información.
- Investigar, desarrollar e implantar innovaciones en temas referentes a sistemas informáticos que puedan ser aplicados a la Dirección General.
- Transferencia de conocimiento al personal de la ESE Hospital La María en el manejo de los sistemas de información.
- Velar por una completa y oportuno desarrollo de los mantenimientos preventivos a toda la tecnología tangible que soporta los servicios y operaciones dentro de la entidad

Objetivo 1. El Índice de Ejecución de Mantenimiento Preventivo (IEMP) mide la efectividad en la realización del mantenimiento preventivo en equipos de cómputo, evaluando la proporción de equipos que han recibido mantenimiento preventivo con respecto al total de equipos en el entorno.

Línea de Acción: Un IEMP del 100% indicaría que todos los equipos de cómputo han recibido mantenimiento preventivo, lo que sugiere un alto nivel de proactividad en la gestión de la salud de los equipos.

Numerador: Número de equipos que han recibido mantenimiento preventivo

Denominador: Total de equipos de Computo

Objetivo 2. El Índice de Cobertura de Licencias de Antivirus (ICLA) mide la proporción de equipos de cómputo con licencias de antivirus activas con respecto al total de equipos que requieren protección.

Línea de Acción: Número de equipos con licencias de antivirus activas

Indicador: Total Equipos que requieren licencia

Objetivo 3. El Índice de Resolución de Requerimientos (IRR) mide la eficiencia en la gestión de requerimientos a través de la mesa de ayuda, evaluando la proporción de requerimientos resueltos con respecto al total de requerimientos recibidos.

Indicador: Número de requerimientos resueltos

Denominador: Total requerimientos recibidos

8.2. Implementación de Sistemas de Información

La entidad ha identificado una serie de Sistemas de información que le contribuirán a apoyar sus procesos de gestión de datos y de información. Adicionalmente, se incorporarán progresivamente distintas soluciones que se deriven de la implementación de los proyectos estratégicos contemplados en el presente PETI.

8.3. Servicios

- Correo electrónico
- Telefonía IP
- DNS
- Directorio activo
- Antivirus
- Antispam
- Proxy
- Servicios de impresión

9. CALIDAD DEL DATO:

A su vez con este hecho de alojar información de manera inmediata en la plataforma de información, en la actualidad se tiene falencias marcadas como es la calidad del dato guardado en las distintas variables que alimentan el software institucional. Se han podido detectar fallas en la parametrización de los aplicativos y falta de sensibilidad en la información guardada, la cual luego será la fuente vital

de aceptación y valoración de la exploración que se debe entregar como reflejo de un hecho realizado.

10. Plan de comunicaciones

....

	NOMBRE – CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTO	Sebastián Muñoz Mejía – Jefe de Sistemas	Electrónicamente	12-02-25
APROBO	Elkyn Hernán García Jaramillo - Subgerente	Electrónicamente	12-02-25
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			